

ACTA N° 09		
REUNIÓN: N° 09	FECHAS: 27/11/13	PRESIDIDA POR: Marilyn Troncoso
HORA DE INICIO: 08:35 hrs.	HORA DE TÉRMINO ESPERADA: 10:35	HORA DE TÉRMINO REAL: 10:35 hrs.
OBJETIVOS Y MOTIVOS DE LA REUNIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Presentar los nuevos integrantes de la Directiva Metropolitana • Conocer eventuales despidos 		
PARTICIPANTES:		
MIEMBROS INVITADOS	MIEMBROS ASISTENTES	MIEMBROS AUSENTES
Patricio Muñoz (PM)	Marilyn Troncoso (MT) - Presidente	Arturo Mandiola – Directivo Metrop. Ausencia Justificada
Mauricio Atenas (MA)	Felipe Tamayo (FT)- Secretario Nacional	
Claudia Cento (CC)	Lucy Henríquez (LH)– Tesorera	
	Carla Montiglia (CM)- Directivo Metrop.	
	Patricia Ruiz (PR)- Directivo Metrop.	

MATERIAS

- PRESENTACIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA
 - MT, en primer lugar se presenta a las nuevas integrantes: Carla Montiglia y Patricia Ruiz. PM felicita a las nuevas integrantes y reconoce en Patricia a una persona activa y propositiva.
 - MEJORAMIENTO DE GRADOS
En resumen los mejoramientos de grado se basan en la confianza que deposita el director en cada jefatura de depto. y Zonal para solicitar los mejoramientos. Ha existido una tendencia clara en un comienzo de la administración en dar énfasis al front office, para luego dar prioridad a la estandarización y mejoramientos globales. ANPTUF, prefiere políticas documentadas, claras y conocidas por todos, donde predominen criterios como el mérito, la antigüedad y las capacitaciones.
 - MT: Menciona que queda pendiente, especialmente para gente de regiones el proceso de mejoramientos de grado. "Muchas veces las jefaturas realizan sus ppts. pero luego éstas no se concretan como vienen originalmente. ANPTUF, el año pasado presentó a Don Mikel Uriarte un análisis de las políticas de RRHH, sin embargo dicho documento nunca tuvo el impacto esperado en la organización. ANPTUF con estos antecedentes siempre esperó una política de mejoramientos de grados, más clara"
 - PM: "Disculpa, qué significa una política más clara!". En una política se pueden escribir puras generalidades, o bien ir al detalle. Nosotros dejamos en claro, tal cual opera la empresa privada, empoderando a las jefaturas.
 - FT: Para dar ser más enfáticos de lo que para ANPTUF es una política clara, objetiva y transparente en el mejoramiento de grados. En SII, por ejemplo, todo mejoramiento de grados para los contrata, es concursable. No queda al arbitrio de la discrecionalidad la subida de grados. El profesional que se integra a ese servicio, llega en el último grado y va subiendo en virtud del mérito: capacitaciones, evaluaciones de desempeño, antigüedad, etc. "Eso es lo que nosotros postulamos".
 - PM: Les insto a que comiencen a trabajar en una política como esa, para que una próxima administración la valide. Personalmente, no comparto ese tipo de políticas. No obstante, les invito y ofrezco mi ayuda para que la presenten.
- Finalmente, nos comenta en detalle el proceso de mejoramiento de grados, siendo el mes de junio la instancia en que se revisaban las rentas de toda la organización, luego se daba pie a los Jefes de Depto y Directores Zonales para que hicieran sus propuestas, de acuerdo al desempeño observado y estándares de cargos. Normalmente la subida era de dos grados. Ahora a contar de enero se harán algunos casos que no cumplieran requisitos y un mejoramiento puntual para 15 personas. "No hay que olvidar, indica PM; el mejoramiento y estandarización que hicimos s los jefes de sucursal, según la tipificación de su sucursal. No hay más de 17 personas en grado 21 o 22 en Fonasa!"

FT: consulta por el umbral para los técnicos y profesionales, a lo que el director responde francamente que simplemente no estuvo planificado, sólo por omisión.

- CAMBIOS DE PLANTA (Adm. a Prof.)

Sobre esta materia, el Director es enfático en manifestar en que no se hacen problemas en cambiar de planta a administrativos con asignación profesional a la planta profesional, ya que línea divisoria entre un estamento y otro en la práctica es bastante tenue. ANPTUF coincide 100% con el planteamiento institucional en este caso.

MA: "Respecto de los administrativos con asignación profesional, siempre que las jefaturas lo han solicitado lo hemos hecho!"

PM: Es otra de las aberraciones de la administración pública...qué diferencia hay entre una pega administrativa y una profesional?!

FT: Ninguna, es subjetiva! El uniforme....

PM: Nunca hemos tenido problemas para cambiarlo.

- BONO TRATO USUARIO:

El Director y otras instancias institucionales nos han solicitado a los gremios mayor proactividad en estas materias, ya que Hacienda no nos ha considerado en ninguno de los cuerpos legales asociados a esta materia.¹

- PM: "Yo quedé muy picado cuando vi que Fonasa quedaba fuera de ese beneficio. Me enteré por la prensa!. Les invito a que trabajemos juntos en eso, Háganme una propuesta como Asociación! Si lo tienen listo en un mes, yo lo mando a hacienda!"
- Anptuf acepta el elaborar el documento legal para su envío

- ASPECTOS ORGANIZACIONALES:

En esta parte de la reunión se conversa sobre diversos tipos de problemas que se observan en la institución, las comunicaciones internas, los mejoramientos de la infraestructura física, digital, etc. ANPTUF reconoce notables avances, ideal si se hubiesen hecho con el consentimiento y participación de los trabajadores.

PR: Falta mayor publicidad de las cosas que se hacen.

PM: Fonasa ha tenido un cambio notable en todos los aspectos, ancho de banda, oficinas, productividad, aumento de dotación en sucursales ((estudio de brechas de dotación), la profesionalización real, las estufas, la seguridad, comedores, etc. "En Fonasa, había sucursales en que se turnaban las LM, hoy eso no existe!". Nadie se acuerda y reconoce de las cosas buenas que se han hecho.

PM: Les propongo que hagamos reuniones periódicas y para ver temas de más detalles con Mauricio.

PM: Esta es una organización monodirigida, es el gran problema de la adm. pública, tremendamente jerárquica. Por lo mismo, he intentado fortalecer las líneas de primer y segundo nivel.

- TERMINOS DE CONTRATO

El Director reconoce que existirán 6 o 7 despidos (no renovaciones), por motivos de desempeño, con registros de desempeño informales y en paralelo al sistema de calificaciones institucional. ANPTUF rechaza y pondrá disposición de los socios afectados si los hubiere) toda la asesoría legal propia de la ANEF (Circular 31) para respetar el único instrumento de calificaciones validado institucionalmente.

MT: Lo que siempre preguntamos en estas fechas, qué pasa con los términos de contratos?

PM: No son más de 6 o 7 casos, por temas puntuales o problemas con el desempeño.

FT: Esos problemas de desempeño están evidenciados en el informe de mayo, en el contexto del proceso calificadorio?.

- PM: No, son informes de la jefatura, no de la evaluación de desempeño eso no sirve!
- FT: En el caso de que los casos no puedan revertirse, yo quiero pedirle que respetemos un derechos adquirido que instauramos con Don Mikel. Darles un contrato corto hasta el pago del bono institucional, de manera que la persona pueda irse con una especie de indemnización.
- PM: No voy a hacerlo más! Ya que uds. mismos (gremios), me llegó una demanda por discriminación por hacer se contrato corto. La nómina se las daré a conocer luego de notificados los funcionarios.
- FT:

SOBRE EL TEMA FRANCISCO BRAVO:

Se espera la resolución final de la Fiscal. ANPTUF está alerta para que se sanciones a esta jefatura de acuerdo al daño realizado a los funcionarios del subdepto.

- MT: Qué ha ocurrido con este caso?

¹ ANPTUF el día lunes 02 de Diciembre, a dos días hábiles de la reunión con el Director redactamos un borrador de proyecto ley, que ya fue entregado al Director para su tramitación

- PM: Nada, estamos a la espera de los resultados. Mientras tanto él sigue suspendido, como corresponde.

DESCUENTO A LOS FUNCIONARIOS EL DIA 22/10:

*El Director confirma la aplicación de la Ley. ANPTUF, manifiesta su disconformidad y pone en tela de juicio las supuestas evidencias utilizadas para realizar los descuentos, ya que todos los funcionarios marcaron su entrada y salida, y los descuentos hechos a los funcionarios de la Sexta región se hizo nómina confeccionada por el Jefe de Gestión de Clientes, es decir, no presenciales. **ANPTUF**, interpondrá todos los recursos legales pertinentes en caso de tener socios involucrados.*

- FT: Queremos pedirle que reconsidere su medida, al menos los funcionarios de la sexta región. Ya que existió una "descoordinación sindical" en cuanto a la duración de la convocatoria del paro.
- PM: Están todas las instancias legales para que reclamen y puedan revertir la decisión.

1. <i>Compromisos</i>		
Compromiso	Responsable	Fecha
ANPTUF Redactará borrador de proyecto de Ley de Bono al trato usuario	ANPTUF	27/12/2013 Cumplido!
ANPTUF solicitará el cambio de planta de los socios con asignación profesional y que aún no hayan sido traspasados	ANPTUF	06/12/2013 Cumplido!
<i><u>Reunión sostenida con Mauricio Atenas para revisar los casos y dar una respuesta a nuestras peticiones se realizará acta para exponer los casos.</u></i>		